



COMUNICADO MOPSV/VMT/DGTTFL/USO N° 12/2019

“SUSPENSION EN LA OTORGACION Y MODIFICACION DE RUTAS Y HORARIOS PARA EL TRANSPORTE PUBLICO INTERDEPARTAMENTAL DE PASAJEROS”

SEÑOR OPERADOR:

SE COMUNICA QUE A PARTIR DE LA FECHA Y CON EL FIN DE GARANTIZAR UN NIVEL DE SERVICIO ADECUADO CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL TRANSPORTE PUBLICO INTERDEPARTAMENTAL, **SE SUSPENDE LA OTORGACION DE NUEVAS AUTORIZACIONES PARA RUTAS INTERDEPARTAMENTALES, ASI COMO LAS MODIFICACIONES A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN**, ENTRE TANTO NO SE REALICE EL ESTUDIO TECNICO DE FACTIBILIDAD PARA LAS REFERIDAS AUTORIZACIONES EN CONSIDERACION DE LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL ART. 250 PAR. II DE LA LEY N° 165 GENERAL DE TRANSPORTES.

LA PAZ, 16 DE DICIEMBRE DE 2019